

Indemnización accidente moto

Escrito por Toñi70 - 05/02/2013 12:47

Buenos días, soy nueva en este foro pero por lo que he visto, hay mucha gente que sabe del tema, así que os comento por si alguien puede dar un poco de luz a una duda que tengo.

Mi marido tuvo el pasado agosto un accidente de moto. No hubo contrario, circulaba por una carretera secundaria estrecha y al cruzarse con un todoterreno, frenó un poco, y la moto se le cayó encima del brazo haciéndose una rotura de la cabeza del radio. Las consecuencias fueron operación, colocación de placa y 6 tornillos y baja médica. Tras la operación estuvo haciendo rehabilitación, pero el inspector médico le dió el alta a mediados de enero, a pesar de que no ha recuperado el 100% de la movilidad (el fisio le dijo que no volvería a recuperar). Le han quedado secuelas, el movimiento de supinación sólo tiene aprox. un 40% y al doblar el codo para tocarse el hombro le falta un 10%.

El médico de nuestro seguro de moto le dijo que tendría derecho seguramente a indemnización. ¿Esto es cierto? ¿Sabría alguien decirme aproximadamente a qué tendría derecho en caso afirmativo?.

Muchas gracias por anticipado por la respuesta.

=====

Re: Indemnización accidente moto

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/02/2013 10:57

Buenos días.

Lo sentimos pero en este caso no correspondería indemnización ya que no ha habido ningún otro vehículo implicado en lo sucedido responsable de ello...

Lo que sí que podría haber cubierto el seguro es aparte del traslado de la moto, el traslado de su marido al hospital o algún gasto médico en concreto (revisar las condiciones de la póliza firmada en cuanto a daños personales), pero no indemnización por los días de baja.

Saludos y esperamos que se recupere bien.

=====

Re: Indemnización accidente moto

Escrito por Toñi70 - 21/02/2013 12:21

Muchas gracias por la respuesta. Un saludo

=====